Concejal “virtual” en acto político y sin tapaboca

El edil luqueño Arnaldo Baeza, apodado «concejal virtual», aparece con el presidenciable Santiago Peña. El proyectista de la virtualidad en la Junta Municipal, sigue burlándose de la ciudadanía.

Incluso, tras salir de la asamblea de la Cooperativa fue escrachado precisamente por no utilizar tapabocas.

En la noche de este miércoles, el edil luqueño participó de un acto político de lanzamiento de la candidatura a Diputados por Central del capiateño Erico Galeano.

El propio Baeza compartió una fotografía con Santiago Peña, virtual precandidato de Honor Colorado para las próximas elecciones presidenciales.

Ambos aparecen en el acto político sin tapabocas. El concejal luqueño evita acudir de trabajar, pero se pasea en los actos públicos, burlándose de la ciudadanía.

El proyecto presentado por Baeza fue apoyado por los concejales Enrique Quintana, Rubén González Chávez (condenado), Eliseo Fernández Oviedo, y Rómulo Pérez (presidente de la Junta Municipal), Francisca Franco, Belén Maldonado, José Meza y Manuel Achucarro Gill.

JUNTA MUNICIPAL DE LUQUE

Calle Guillermo Leoz c/ Bertoni – Planta Alta
Telefax: 642-880
Misión: "Brindar servicios de calidad con servidores públicos competentes, aplicando innovación constate para promover el desarrollo integral de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusive, eficiente y participativa"

RESOLUCIÓN J.M. Nº 99 /2.022

V I S T O: La minuta Presentada por el Concejal Arnaldo Daniel Baeza, en la que solicita que las sesiones de la Junta Municipal sean de manera Virtual por el aumento masivo del COVID-19 en todas sus variantes,----------

CONSIDERANDO: Que, nuestro pais se encuentra en estos momentos con aumento record de contagios por el COVID-19, en todas sus variantes. Convirtiéndose en la segunda oleada de la pandemia, Que, las consecuencias que acarrean a la población en general podria repercutir negativamente en la salud de cada individuo y de su entorno cercano. Que, en consecuencia solicita el tratamiento sobre tabla y su aprobación correspondiente, Que la Junta Municipal se constituye en comisión y con el dictamen en mayoria aprobado por ocho (8) votos y el dictamen en minoria de girar a comisión dos (2) votos.----------

POR TANTO, la Junta Municipal de la Ciudad de Luque, reunida en Concejo.----------

R E S U E L V E:

Art.1°: **LAS SESIONES** de la Junta Municipal, se realizaran en forma Virtual hasta tanto se reduzca el nivel de contagio del COVID-19 en todas sus variantes y con esta medida contribuir con la mitigación de la propagación del virus.----------

Art.2°: **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LUQUE, A LOS VEINTE Y CINCO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.----------

H. JUNTA MUNICIPAL

Lic. Carlos Candia González
SECRETARIO DE LA J.M.

Ing. Carlos Rómulo Pérez Arce
PRESIDENTE DE LA J. M.

LUQUE

Los concejales raboneros no quieren ir a sesionar en la Junta, por temor a coronavirus, pero no tienen miedo para participar de actos políticos sin tapabocas.